

Admisión de alumnado curso 2019/2020: sorteo público para resolver empates

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de 26 de febrero de 2018, por la que se aprueba el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y en la fecha prevista en la Resolución de 5 de marzo de 2019, por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se determinan las Comisiones de Escolarización del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2019-2020, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en el Principado de Asturias.

Celebrada la sesión el 12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura, el resultado del sorteo público y único según se recoge en el acta, ha sido el siguiente:

- Dos primeras letras del primer apellido: **XS**
- Sentido de la ordenación alfabética: **de "Z" a "A"**

Oviedo a, 12 de marzo de 2019